Moción de Orden del Día N° 3693

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....17:40

NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República, **NORMA YARROW LUMBRERAS,** integrante del grupo parlamentario Avanza País, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de abril de 1586, nació Doña Isabel Flores de Oliva, en la vecindad del hospital del Espíritu Santo de la ciudad de Lima, capital del virreinato del Perú. Hija de Gaspar Flores y de María de Oliva.

Que, desde niña estuvo consagrada a la oración, así como a la ayuda de personas humildes y enfermos; incluso atendiendo a personas afectadas por enfermedades infecciosas, a las que visitaba, atendía y otorgaba consuelo; fue venerada en vida por sus visiones místicas y por los milagros atribuidos.

Que, fue beatificada por el pontífice Clemente IX en el año 1668, y en 1669 la declaró patrona de Lima y del Perú. Su sucesor, Clemente X, la canonizó el 12 de abril de 1671; un año antes la había declarado además patrona principal de América, Filipinas y las indias Orientales, celebrándose todos los 30 de agosto de cada año su festividad.

Que, Santa Rosa de Lima se convirtió en la primera mujer americana declarada santa por la Iglesia Católica, es Patrona de las Filipinas, Patrona de las Armas de Argentina y del Paraguay. Además, patrona y protectora en otras instituciones, entre ellas institutos educativos, policiales y armados de Venezuela, y Policía Nacional del Perú.

Que, mediante el Decreto Supremo 027-89-IN, de fecha 18 de setiembre de 1989, Santa Rosa de Lima fue designada como Patrona y protectora de la Policía Nacional del Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento del Congreso de la República, a los miembros de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse el 30 de agosto del presente año el día de su patrona Santa Rosa de Lima.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de saludo, felicitación y reconocimiento a la Policía Nacional del Perú; y a través del señor general PNP Luis Alberto Vera Llerena, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, hacer extensivo el saludo a todos los miembros de la institución policial.

Lima, 22 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2022 16:11:30-0500